

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 19 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se notifica requerimiento de documentación en el procedimiento de gestión de viviendas de promoción pública.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incoado a los relacionados más abajo, a quienes se les ha intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto notificado, significándoles que para conocer el contenido íntegro de la notificación relativa al procedimiento de gestión de viviendas de promoción pública, y constancia de su conocimiento, podrán personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/A	NIF	DOMICILIO CONOCIDO	LOCALIDAD
JA-80-IV/76	MANUEL CARLOS AGUIAR	26166829M	C/ JOSÉ M.ª PEREDA, 4, 2 - 1	LINARES

Jaén, 19 de abril de 2017.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.